

# CORREO

Miércoles 1 de noviembre de 2006

## **Ley que supervisa a las ONG cuenta con más de 60 votos**

Hoy será sometida a segunda votación y goza del respaldo del APRA, UN y el fujimorismo

Las bancadas parlamentarias del APRA, Unidad Nacional (UN) y Alianza por el Futuro (AF) garantizaron ayer su respaldo en bloque al proyecto de ley que fiscaliza a las ONG y que hoy será sometido a segunda votación en el pleno del Congreso, según lo establecido en el reglamento legislativo.

El citado dictamen –que modifica la ley de creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)– tendría asegurados 63 votos de los 120 legisladores habilitados, con lo cual se estima que su aprobación sólo sería un mero trámite.

Según el vocero aprista Javier Velásquez Quesquén, su bancada no dará marcha atrás a pesar del fuerte lobby y las presiones ejercidas por algunas ONG.

"Disciplinadamente, los 36 congresistas votaremos a favor. Ello a pesar de que, en un acto de desesperación, los representantes de las ONG buscan al Premier y pretenden convencer a ciertos indecisos", dijo.

Lourdes Alcorta (UN) aseguró que, la cuota de su bancada a favor del dictamen son 14 votos, dado que sus colegas Guido Lombardi y Martín Pérez permanecen en una gira de trabajo por Alemania.

En tanto, el vocero del fujimorismo, Alejandro Aguinaga, señaló que los 13 votos de su bancada apoyarán el dictamen que fiscaliza a las ONG.